



ACUERDO DE FECHA 02 DE FEBRERO DE 2022, DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL DE M3 CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN, EN LA OFICINA DE COMUNICACIÓN DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, ENCOMENDANDO LA PRESELECCIÓN A LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE EMPLEO, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR DE 27 DE DICIEMBRE DE 2021.

En cumplimiento de la Base 6 de la Resolución de la Subsecretaría del Ministerio del Interior de 27 de diciembre de 2021, por la que se convoca proceso selectivo para la cobertura de una plaza de personal laboral temporal de M3 Ciencias de la Información, en la Oficina de Comunicación del Ministerio del Interior, y en cumplimiento de las Bases 7 y 8 de la Resolución de la Subsecretaría del Ministerio del Interior de 27 de diciembre de 2021, este Tribunal Acuerda:

- 1- Publicar el día 02 de febrero de 2022, en la web del Ministerio del Interior, la relación que contiene la valoración definitiva de méritos de la primera fase del concurso, con indicación de la puntuación obtenida. Anexo I.
- 2- Publicar el día 02 de febrero de 2022, en la web del Ministerio del Interior, la valoración definitiva del concurso, con los aspirantes que han superado el proceso selectivo. Anexo II.
- 3- Elevar a la autoridad convocante el aspirante que ha superado el proceso selectivo con la mayor puntuación.

Contra el presente Acuerdo, podrá interponerse recurso de alzada ante la Subsecretaría del Ministerio del Interior, conforme a lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR,
María Pilar Flores Batanero

Vº Bº
LA PRESIDENTA
Maria Soledad Jiménez González

AMADOR DE LOS RÍOS, 7
28071 - MADRID

